



PODER LEGISLATIVO

Diputado Antonio Helguera Jiménez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Oficio No.: HCEG/LXIII/AHJ/99/2022

Asunto: Informe Trimestral.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 15 de agosto del 2022.

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Antonio Helguera Jiménez, Presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción XII, en correlación con artículo 163, párrafo segundo, de la Ley que nos rige. Remito a ese órgano de gobierno el Informe Trimestral relativo a las actividades realizadas por los integrantes del comité del citado Instituto, correspondientes del mes de abril al 15 de agosto del 2022.; y al respecto manifiesto lo siguiente:

Sin otro particular, agradezco la atención que preste al presente y quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ
*Presidente del Comité del Instituto de Estudios
Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso
del Estado de Guerrero.*



C.c.p.- **Dip. Héctor Apreza Patrón.** Secretario del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". - Presente.

C.c.p.- **Dip. Carlos Reyes Torres.** Vocal del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". - Presente.

C.c.p.- **Dip. Beatriz Mojica Morga.** Vocal del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". - Presente.

C.c.p.- **Dip. Osbaldo Ríos Manrique.** Vocal del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". - Presente



PODER LEGISLATIVO

Diputado Antonio Helguera Jiménez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

C.c.p.- Lic. Marlen Eréndira Loeza García. Directora de Procesos Legislativos. - Presente.

INFORME ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"; CORRESPONDEINTE ALPERIDO DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE AGOSTO DEL 2022.

1.- INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas es un mecanismo que legitima el cumplimiento de las responsabilidades que tienen los servidores públicos, por medio del cual se desglosa el desarrollo de sus obligaciones.

Por antonomasia el Congreso del Estado de Guerrero, es la representación popular del pueblo guerrerense, de la democracia representativa, de la pluralidad. Su función básica constitucional es legislar para el sistema jurídico de Guerrero, hacerlo bajo el principio pro persona y en la perspectiva del Estado de derecho.

Para ejercer sus atribuciones, cuenta con órganos legislativos como son las Comisiones y Comités, tanto ordinarios como especiales, como los es el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", órgano auxiliar en las actividades y tareas administrativas y operativas del Congreso, que tiene como objeto la promoción, fomento y realización de estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar los procesos legislativos y la cultura parlamentaria.

El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", tiene el deber de evolucionar a la par que la sociedad guerrerense, tanto en su participación social como política, siempre en contexto de la democracia, en un orden jurídico actualizado emprendiendo las modificaciones y reformas necesarias al conjunto de normas del Derecho del sistema jurídico guerrerense y nacional, armonizándola, no solo en los términos de lo previsto en nuestra Carta Magna, sino también observando la convencionalidad de las leyes, respetando los derechos humanos, el eficiente control y ejercicio de las atribuciones de los distintos poderes instituidos



PODER LEGISLATIVO

Diputado Antonio Helquera Jiménez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

locales, de los organismos autónomos, de los municipios, de la eficiencia en la administración pública, de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la impunidad.

En ese propósito se proyecta al Instituto, realizar un trabajo desde un nuevo paradigma de la ciencia del derecho, de la reflexión, generando debate por la construcción pertinente de la argumentación jurídica y parlamentaria, que modernice y actualice el proceso legislativo. Por ello, el Comité del Instituto Parlamentario (IEPEN), se plantea debe proveerse a las y los diputados, las herramientas e información necesarias que tengan su génesis en la investigación jurídica, política, social, económica, y de constitucionalidad del derecho parlamentario, así como la técnica legislativa con los mejores estándares de calidad, que sirvan para la debida fundamentación y motivación en los trabajos legislativos, aunado a un fortalecimiento de nuestro Instituto, tanto en su infraestructura y del personal académico, administrativo y parlamentario.

Por ello la diputada y diputados que integramos este Comité, estamos convencidos que la labor que hemos venido desempeñando, contribuye al desarrollo parlamentario, siempre de manera transparente con el afán de consolidar los trabajos a favor del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y en consecuencia del Poder Legislativo al que tenemos el privilegio de pertenecer.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

En el plan de Trabajo se planteó una serie de actividades a realizar en el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" en contexto a sus funciones previstas en el artículo 211, 212, 213 de la citada ley orgánica de este Poder Legislativo.

Entre las actividades proyectadas se contempló el establecimiento de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, centros de investigación con actividades afines para realizar trabajos de investigación conjuntos, conferencias, así como mejoras de infraestructura del Instituto.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Antonio Helquera Jiménez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Por lo anterior se expone las diferentes actividades realizadas en el periodo del mes de abril al 15 de agosto del 2022

- 1) Realizadas que fueron diversas reuniones con el Director de la Escuela para el mejoramiento Judicial del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias, con fecha 21 del mes de abril del año 2022, se llevó a cabo la firma de Convenio Institucional marco, entre el Poder Judicial del Estado de Guerrero a través de la Escuela para el Mejoramiento Judicial y el H. Poder Legislativo del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN); el primero representado por el Presidente del Pleno y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Dr. Raymundo Casarrubias Vázquez; y representando al H. Congreso del Estado de Guerrero de forma conjunta, la Diputada presidenta de la mesa directiva y el Diputado presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, Flor Añorve Ocampo y Alfredo Sánchez Esquivel, respectivamente en términos de la fracción XXVII del artículo 131 en correlación con la fracción XVI del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.
- 2) Con fecha 06 de junio del año 2022, se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios (IEPEN), Conversatorio "La transición Política en Guerrero con Prospectiva de Genero"; con la participación de los CC. Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; Licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer del gobierno del estado de Guerrero y representante personal de la Maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero; Maestro José Inés Betancourt



PODER LEGISLATIVO

Diputado Antonio Helguera Jiménez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

- 3) Salgado, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; y Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.
- 4) Con fecha 27 de junio del año en curso, en apoyo a la comisión para la Igualdad de Género, presidida por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios (IEPEN), el foro: "La fuerza Política de las legisladoras en México".
- 5) Con fecha 21 de julio del año 2022, en apoyo al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios (IEPEN), la conferencia "Violencia Política y litigio estratégico, impartida por el Maestro Rafael Elizondo Gasperín, Director General en Electorum Consultores.
- 6) Con fecha 11 de agosto del año 2022, en apoyo al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios (IEPEN), el conversatorio "REFLECCIONES, AVANCES Y RETOS DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES AFROMEXICANAS.

Con lo anterior Se da cumplimiento a lo previsto por el numeral 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE



DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ
Presidente del Comité del Instituto de Estudios
Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso
Del Estado de Guerrero